



Grupo Municipal de  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino



Sra. Secretario del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

**Manuel Eliecer Rodríguez Barrero**, que actúa en este acto en calidad de miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Villablino, por medio del presente escrito **SOLICITA:**

Que por parte de esa Secretaría se expida certificación en la que expresamente se haga constar el número de sesiones celebradas por el Pleno de la Corporación Municipal desde el inicio del presente mandato corporativo, fechas de celebración y carácter de las mismas. Es decir, ordinaria o extraordinaria.

Por otra parte, se solicita que se expida otra certificación en la que expresamente se hagan constar las fechas de las sesiones ordinarias que debían celebrarse y no se celebraron, al no haber sido convocadas por la Sra. Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino.

Villablino, a 18 de marzo de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero



Grupo Municipal de  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino



Sra. Interventora del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

**Manuel Eliecer Rodríguez Barrero**, que actúa en este acto en calidad de miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Villablino, por medio del presente escrito **SOLICITA**:

**Que por parte de esa Intervención de Fondos se expida certificación en la que figure una relación detallada de todos los proyectos y obras realizadas con cargo a los Fondos Miner que aún están pendientes de pago. Así como la relación de proveedores y las cantidades que el ayuntamiento de Villablino adeuda a cada uno de ellos.**

Villablino, a 18 de marzo de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero





Grupo Municipal de  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino



Sra. Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

**Manuel Eliecer Rodríguez Barrero**, que actúa en este acto en calidad de miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Villablino, y al amparo de lo preceptuado en el **Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales**, por medio del presente escrito **SOLICITA:**

**Que previos los trámites a que hubiere lugar, sean puestos a su disposición para consulta, los justificantes de gastos correspondientes a dietas y desplazamientos de cada uno de los miembros corporativos, durante los ejercicios de 2007, 2008 y 2009.**

Villablino, a 18 de marzo de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero



Grupo Municipal de  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino



Sra. Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

**Manuel Eliecer Rodríguez Barrero**, que actúa en este acto en calidad de miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Villablino, y al amparo de lo preceptuado en el **Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales**, por medio del presente escrito **SOLICITA:**

**Que previos los trámites a que hubiere lugar, sea puesta a su disposición para consulta, toda la documentación relativa a los gastos de telefonía efectuados durante los ejercicios contables de 2007, 2008 y 2009.**

Se entiende por gastos de telefonía, todos los contratos existentes así como los servicios facturados por las diferentes compañías operadoras al ayuntamiento de Villablino.

Villablino, a 18 de marzo de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero





Grupo Municipal de  
Los Verdes de Europa  
En el Ayuntamiento de Villablino



Sra. Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Villablino

**Manuel Elicer Rodríguez Barrero**, que actúa en este acto en calidad de miembro de la corporación municipal del Ayuntamiento de Villablino, y al amparo de lo preceptuado en el **Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales**, por medio del presente escrito **SOLICITA:**

**Que previos los trámites a que hubiere lugar, sea puesto a su disposición para consulta, el expediente laboral del trabajador de ese ayuntamiento, D. Alberto Lana Prieto.**

Villablino, a 18 de marzo de 2010

Fdo. Manuel E. Rodríguez Barrero

